



XIII Subida Villa de Moya

13 y 14 de octubre de 2017



XIII SUBIDA Villa de MOYA 2017

13 y 14 de octubre de 2017

REGLAMENTO PARTICULAR

CAMPEONATO PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE MONTAÑA 2017



XIII Subida Villa de Moya

13 y 14 de octubre de 2017



INDICE

• PALMARES	
• PROGRAMA	
• Programa-Horario	Página 4
• Tablón Oficial de Avisos	Página 5
• Secretaría Permanente de la competición	Página 5
• Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Página 5
• REGLAMENTO PARTICULAR	
• Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página 6
• DISPOSICIONES GENERALES	
○ Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Página 8
○ Art. 3 – DESCRIPCIÓN	Página 8
○ Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS	Página 8
○ Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Página 8
○ Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página 9
○ Art. 7 – PUBLICIDAD	Página 10
○ Art. 8 – DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	Página 11
• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	
○ 1 – PARQUE DE ASISTENCIA	Página 14
○ 2 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página 14
○ 3 – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES	Página 14



XIII Subida Villa de Moya

13 y 14 de octubre de 2017



PALMARES

Edición

- 2005

Turismos

1º FRANCISCO MARTIN
2º MIGUEL CABRAL
3º SAMUEL MARRERO

Ford Escort WRC
Mitsubishi Evo VIII
Citroen Saxo KC

Barquetas

1º CARLOS ALONSO
2º PEDRO J. AFONSO
3º BENITO MARTIN

Osella PA 9-90
Speed Car GT 1000
BRC Suzuki 1000

- 2006

1º CLAUDIO ALVAREZ
2º JOSE Mª PONCE
3º MIGUEL CABRAL

Peugeot 307 WRC
BMW M3
Mitsubishi Evo VIII

1º JULIAN J. FALCON
2º ...
3º ...

Speed Car GT 1000
...
...

- 2007

1º OLIVER RODRIGUEZ
2º ANGELINO JIMENEZ
3º CLAUDIO ALVAREZ

Seat Córdoba WRC
Subaru Impreza WRC
Citroen Xsara WRC

1º DAVID GONZALEZ
2º PEDRO J. AFONSO
3º JULIAN J. FALCON

Speed Car GT 1000
Speed Car GT 1000
Speed Car GT 1000

- 2008

1º ROBERTO NEGRIN
2º IVAN ARMAS
3º MIGUEL A. PADRON

Mitsubishi Evo VIII
BMW M3
BMW M3

1º ENRIQUE CRUZ
2º CARLOS ALONSO
3º JULIAN FALCON

BRC 02
Osella PA 9-90
Speed Car GT 1000

- 2009

1º MIGUEL CABRAL
2º IVAN ARMAS
3º JOSE Mª PONCE

Mitsubishi Evo VI
BMW M3
BMW M3

1º JULIAN J. FALCON
2º JOSE M. GONZALEZ
3º DIEGO RODRIGUEZ

Speed Car GT 1000
BRC 05
Speed Car GTR 1

- 2010

1º JUAN L. CRUZ
2º JOSE Mª PONCE
3º VICENTE BOLAÑOS

Subaru Impreza WRC
BMW M3
Mitsubishi Evo IX

1º MODESTO MARTIN
2º SAMUEL CASTRO
3º ...

Speed Car GT 1000
BRC 02
...

- 2011

1º IVAN ARMAS
2º JOSE Mª PONCE
3º FRANCISCO ACOSTA

BMW M3
BMW M3
Porsche 997 GT3 Cup

1º JULIAN J. FALCON
2º ...
3º ...

Speed Car GT 1000
...
...

- 2012

1º ENRIQUE CRUZ
2º MODESTO MARTIN
3º MIGUEL CABRAL

Porsche 997 GT3
Porsche 996 GT3
Mitsubishi Evo VI

1º JOSE M. GONZALEZ
2º JULIAN J. FALCON
3º ALEJANDRO ÁLVAREZ

BRC 05
Silver Car S2
Silver Car S2

- 2013

1º ENRIQUE CRUZ
2º JONATHAN SUÁREZ
3º JOSÉ M. ASENCIO

Porsche 997 GT3
Mitsubishi Evo VIII
Mitsubishi Evo VII

1º JULIAN J. FALCON
2º JOSE M. GONZALEZ
3º ALEJANDRO ÁLVAREZ

Silver Car S2
BRC 05
Silver Car S2

- 2014

1º ENRIQUE CRUZ
2º VICTOR ABREU
3º MIGUEL CABRAL

Porsche 997 GT3
Toyota Corolla WRC
Mitsubishi Evo VI

1º JULIAN J. FALCON
2º JOSE M. GONZALEZ
3º ...

Silver Car S2
BRC B49
...

- 2015

1º MODESTO MARTIN
2º JOSE MARTIN
3º SANTIAGO GARCIA

Porsche 996 GT3
Seat León Supercopa
Opel Ascona SR

1º ...
2º ...
3º ...

...
...
...

- 2016

1º MODESTO MARTIN
2º IVAN M. ARMAS
3º MIGUEL CABRAL

Porsche 996 GT3
Porsche 997 GT3 Cup Rallye
Mitsubishi Lancer Evo VI

1º JOSÉ R. RODRÍGUEZ
2º ...
3º...

BRC CM



XIII Subida Villa de Moya

13 y 14 de octubre de 2017



PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
11 de septiembre	12:00 h.	Apertura de inscripciones	
6 de octubre	20:00 h.	Cierre plazo de inscripciones	Secretaría Permanente C.D. Azuatil
11 de octubre	19:00 h.	Publicación de la lista de inscritos	
13 de octubre	17:00 h.	Apertura Secretaría y tablón oficial de avisos	Casa de la Cultura de la Villa de Moya
	17:30 a 20:30 h.	Verificaciones Administrativas	
	18:00 a 21:00 h.	Verificaciones Técnicas (Se publicará horario detallado de las mismas)	Parque Pico Lomito
	21:30h	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	22:00 h.	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Avisos
	A continuación	Parque Cerrado	Parque Pico Lomito
14 de octubre	8:30 h.	Presentación Pilotos y Briefing	Parque Pico Lomito
	9:00 h.	Reunión - Foto	
	9:15 h.	Presalida Parque de salida	
	10:00 h.	Salida 1 ^{er} participante Manga de Entrenamientos	Carretera GC-75 P.K. 8,950
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 1ª Manga Oficial	
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 2ª Manga Oficial	
	A continuación	Parque Cerrado	C/ Miguel Hernández y C/ León y Castillo
	+ 30´	Publicación resultados	Plaza Tomás Morales
	14:00 h. (aprox)	Entrega de Trofeos	
	A continuación	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
+ 30´	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón Oficial de Avisos	



XIII Subida Villa de Moya

13 y 14 de octubre de 2017



TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 9/09/17 hasta el 13/10/17, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 13/10/17 hasta la finalización de la competición, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- Desde el día 9/09/17 hasta el 13/10/17, en horario de 17:00 a 20:00 horas, en C. D. Azuatil:

Organizador: C. D. Azuatil
Dirección: C/ Cervantes, s/n
Localidad: Moya
Teléfono: 636 199 031
Fax: 928 417 915
E-mail: info@azuatil.com
Web: www.azuatil.com

OFICINA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- La Oficina Permanente de la competición, a partir del día 13/10/17, en horario ajustado al Programa Horario, estará situada en:

Ubicación: Casa de la Cultura de Moya
Dirección: C/ Juan Delgado, 5
Localidad: Moya
Teléfono: 928 61 12 55 Ext.200
Fax:
E-mail: info@azuatil.com
Web: www.azuatil.com

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 9:00 a 13:00 horas
Tardes: de 17:00 a 20:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la competición con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	viernes	13 de octubre, a las 21:30 h.	Oficina Permanente
2ª reunión	sábado	14 de octubre, al finalizar la prueba	Oficina Permanente



XIII Subida Villa de Moya

13 y 14 de octubre de 2017



REGLAMENTO PARTICULAR

El **C. D. Azuatil** a través de su Comité Organizador, organiza la **XIII Subida Villa de Moya** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación Interinsular de Las Palmas de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

El C. D. Azuatil organiza la XIII Subida Villa de Moya, que se celebrará los días 13 y 14 de octubre de 2017.

Nº de Visado: **FALP**

Fecha:

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Carlos Larródé Rodríguez

Vocales: D. Agustín J. Vega Ramos
D. Darío Montesdeoca González
D. Manuel José Santana Rodríguez
D. Adrian Sosa García

OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Roberto del Rosario Rodríguez

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

RESPONSABLE DE SEGURIDAD:

D. Miguel Espino Falcón



XIII Subida Villa de Moya

13 y 14 de octubre de 2017



COMISARIOS TECNICOS:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. J. Adrián Sosa García

COMISARIO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD:

Pendiente nombramiento FALP

RESPONSABLE DE PARQUE CERRADO:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

RESPONSABLE PARQUE DE ASISTENCIA:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

CRONOMETRADORES:

D. Pdte. Designación. Por Complemento

COMISARIOS DE RUTA:

D. Pdte. Designación. Por Complemento



XIII Subida Villa de Moya

13 y 14 de octubre de 2017



Art. 2 PUNTUABILIDAD

La **XIII Subida Villa de Moya** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas 2017
- Trofeo BP de Promoción de Montaña 2017
- Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas de Regularidad Sport 2017
- Copa BMW Power

Art. 3 DESCRIPCION

3.1 Distancia total del recorrido: **7,005** Kms.

3.2 Ubicación de la Salida: **SALIDA:P.K. 08.950 de la GC-75**

3.3 Ubicación de la Llegada: **META:P.K. 15.955 de la GC-75**

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 8 de las Prescripciones Comunes de la FCA, Art. 2 de las Prescripciones Comunes de la FALP 2017, Reglamento Deportivo del Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas 2017 y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.

4.2 La modalidad Regularidad Sport, que se registrará según las Prescripciones Comunes de la FALP y la Reglamentación de la FALP para 2017, vigentes para esta disciplina deportiva.

4.3 Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).

4.4 El competidor es el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Competición.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes **6 de octubre de 2017**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la FALP, VMRM y/o de la Competición, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

5.2 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I. 5.1.

5.3 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de concursante F.I.A.



XIII Subida Villa de Moya

13 y 14 de octubre de 2017



5.4 Durante el transcurso de la Competición, y cuando el competidor sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1	Con la publicidad propuesta por el Organizador General:	200€
6.1.2	Sin la publicidad propuesta por el Organizador General:	400€
6.1.3	Con la publicidad propuesta por el Organizador CM, C, Siluetas:	220€
6.1.4	Sin la publicidad propuesta por el Organizador CM, C, Siluetas:	440€
6.1.5	Con la publicidad propuesta por el Organizador Trofeo BP	180€
6.1.6	Sin la publicidad propuesta por el Organizador Trofeo BP	360€
6.1.7	Socios del C.D. AZUATIL	160€
6.1.8	Regularidad Sport	110€
6.1.9	Sin la publicidad propuesta por el Organizador Regularidad Sport	220€
6.1.10	Formula Rallye	220€

6.1.11 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- En efectivo en la propia Secretaría de la Competición
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: BANKIA

Cuenta – Nº de IBAN: ES85-2038-7203-07-6000063562

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2 En caso de que la Competición no se celebrara.

6.3.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida de la Competición.

6.4 La organización a través de la **FALP** ha contratado una póliza de Seguros que garantiza la responsabilidad civil del participante frente a terceros según Ley 21/2007 - R.D. 1507/2008 de 12 de Septiembre, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración de la Competición, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.



XIII Subida Villa de Moya

13 y 14 de octubre de 2017



- 6.5** El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la Competición o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.
- 6.6** Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc., durante el desarrollo de la Competición.

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A Publicidad OBLIGATORIA (Números de competición y Placa delantera):

- ...
- ...

B Publicidad FACULTATIVA:

- ...
- ...
- ...

7.2 No están permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zona de asistencia, recorrido de la Competición, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la Competición, salvo expresa autorización del Organizador, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.

7.3 Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

7.3.1 * No sea contraria a los buenos modos y costumbres.

7.3.2 * No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.

7.3.3 * No impida la visión del equipo a través de los cristales.

7.3.4 * Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Competiciones de los Campeonatos FIA de Montaña y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.



XIII Subida Villa de Moya

13 y 14 de octubre de 2017



- 7.4** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas de la Competición están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.
- 7.5** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:
- 7.5.1** Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.
- 7.6** Las publicidades que llevarán en este espacio son:

Art. 8 DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

- 8.1.1** Los participantes deberán utilizar cascos, Hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la exclusión según el artículo 13.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2016.
- 8.1.2** El uso de calentadores de neumáticos es libre.
- 8.1.3** En todo momento de la Competición se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Competición, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin de la Competición todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina de la F.C.A.
- 8.1.4** SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA COMPETICIÓN: La señalización que se utilizará en el transcurso de la Competición será la Standard de la F.I.A.

8.2 PENALIZACIONES:

- 8.2.1** Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña, para 2016.
- 8.2.2** La clasificación final será establecida con el mejor tiempo de los obtenidos en cada una de las mangas oficiales. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento.

La clasificación final de la Regularidad Sport será establecida según art.9 del Reglamento Deportivo del Campeonato Provincial de Montaña de Regularidad Sport.



XIII Subida Villa de Moya

13 y 14 de octubre de 2017



8.2.3 Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones,...etc.).

8.2.4 Los competidores estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el Organizador u Oficiales les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del competidor cuando este no está presente.

8.3 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

8.3.1 Los pilotos deberán estar treinta minutos antes de la salida de la manga de entrenamientos a disposición del Director de Carrera.

8.3.2 Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez (10) minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga. El piloto que no esté presente a su hora será penalizado con *10 SEGUNDOS POR PUESTO DE RETRASO*.

8.3.3 La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha. Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.

8.3.4 La salida se efectuará mediante un sistema electrónico de cuenta atrás que se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida. Todo vehículo que no pueda arrancar dentro de los 15 segundos posteriores a la señal de salida será eliminado de la manga y será desplazado a un lugar seguro.

Por razones de seguridad, si un vehículo se adelantase en el procedimiento de salida, será penalizado a razón de 10 segundos por segundo de adelanto.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

El intervalo para tomar la salida, tanto en entrenamientos como en carrera, será de 30 segundos. Los Comisarios Deportivos podrán aprobar un intervalo de 60 segundos por razones de seguridad.

8.4 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

La llegada se registrará a vehículo lanzado y el cronometraje, realizado a la milésima de segundo, se realizará por medio de células fotoeléctricas, y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y mínimamente será doblado manualmente y accionando otra impresora.

8.5 PREMIOS Y TROFEOS:

8.5.1 La entrega de trofeos se celebrará en la Plaza Tomás Morales una vez finalizada la 2ª Manga Oficial.

8.5.2 Todo participante que por su clasificación tenga derecho a trofeo y no se presente a recogerlo, perderá el derecho al mismo.



XIII Subida Villa de Moya

13 y 14 de octubre de 2017



8.5.3 En el caso de que algún participante fuera afectado por una reclamación o sanción deportiva, deberá devolver los trofeos.

8.5.4 Se repartirán trofeos a cada piloto de la siguiente forma:

8.5.4.1 3 primeros clasificados de Clasificación General Turismos.

8.5.4.2 3 primeros clasificados de Clasificación General Barquetas.

8.5.4.3 1^{er} clasificado de cada categoría.

8.5.4.4 1^o Clasificado Históricos H.

8.5.4.5 1^o Clasificado Vehículos T.

8.5.4.6 1^o clasificado del Trofeo BP de Promoción.

8.5.4.7 3 primeros clasificados del C.D. AZUATIL.

8.5.4.8 1^o clasificado residente en la Villa de Moya.

8.5.4.9 3 primeros clasificados Regularidad Sport (si hay 5 inscritos, sino solo 1^o clasificado)

8.5.4.10 3 primeros clasificados Copa Regularidad Sport (si hay 5 inscritos, sino solo 1^o clasificado)

8.5.4.11 3 primeros clasificados Regularidad Media 50 (si hay 5 inscritos, sino solo 1^o clasificado)

PROYECTO

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 PARQUE DE ASISTENCIA

Para la **XIII Subida Villa de Moya**, está previsto **UN** Parque de Asistencia ubicado en **la C/ Paseo Doramas del casco del municipio, (si por circunstancias de fuerza mayor fuese necesario, la ubicación será en el Recinto Ferial La Fragata).**

Horarios:

Fecha	Horario	Acto
14/10/2017	08:00	Apertura del Parque de Asistencia

2 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo dentro del recorrido de la prueba, deberá ser colocado, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSION de la carrera.

3 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente de la prueba
- Salidas de las mangas de entrenamiento y oficiales
- Parque de Asistencia
- Llegada

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.

IRAN IDENTIFICADOS CON CHALECOS DE COLOR NARANJA